



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

FECHA:	28-04-13	HORA:	13:45
NUMERO:	433	PAGINA:	2
EXTE. N°:	231/05		
OTRO:	L.R. Chish		

Nota Nº 52 /2013
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 24 de abril de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Ordenanza que se acompaña, cuyo objeto es exceptuar a un vecino de nuestra ciudad de lo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 2984 y su modificatoria.

Teniendo en cuenta que resulta razonable el pedido efectuado por los organizadores, ya que se trata de un Congreso Nacional de Abuelos, donde concurrirán personas de todo el país, considero que la excepción solicitada es factible, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Ordenanza.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

aal

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR de los alcances de la Ordenanza Municipal Nº 2984, modificada por la Ordenanza Municipal Nº 3100, en su artículo 1º inciso a), al evento "XXXI Congreso Nacional de Abuelos, organizado por el Club de Abuelos, Hijos y Amigos "Doña Tránsito", en las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul, entre los días 5 al 8 de setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- La entidad organizadora del evento será exclusivamente responsable de cualquier daño que pudiera ocasionarse en las instalaciones donde se desarrollará dicho evento.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia